

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 10 ABR 2017

RES. H Nº 0233/17

EXPTE. Nº 4.734/13

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **CLAUDIA FERNANDA LEAL**, LU Nº 709.927, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 1463-13 se aprueba el Tema y se designan al Lic. Ramón Burgos como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1143-15 se otorga prórroga por 1 (un) año para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir de su notificación;

Que por Res. H N° 1745-16 se otorga prórroga extraordinaria de 6 (seis) meses para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir de su notificación;

Que por Res. H N° 0051-17 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 17 de abril de 2017 a horas 14:30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0051-17 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día lunes 17 de abril de 2017 a horas 14:30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN/EDUCACIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL N° 1"**, de la alumna **CLAUDIA FERNANDA LEAL**, LU N° 709.927, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa